



Ante el anuncio de la Consellería de Territorio y Vivienda

La Generalitat no tiene competencias para paralizar las obras de la desalinizadora de Torrevieja

- Se trata de un paso más en el intento de la Consellería de Territorio y Vivienda de obstaculizar, con fines alarmistas, la construcción de la planta

22 mar. 07.- La Generalitat Valenciana ha dado hoy un paso más en su intento de obstaculizar la construcción de la desalinizadora de Torrevieja, al anunciar, con fines meramente alarmistas, la paralización cautelar de las obras de esta planta.

Tal y como alegó en su momento Acuamed, en su escrito presentado ante la Consellería de Vivienda y Territorio el pasado 8 de marzo, la Generalitat no tiene competencias ni cobertura legal alguna para poner en marcha un proceso de paralización de las obras. Por ello, las obras y los trabajos de la planta en Torrevieja siguen adelante con absoluta normalidad

La desalinizadora ha cumplido, de forma rigurosa y a lo largo de todo el proceso de elaboración del proyecto, con todos los trámites administrativos y técnicos necesarios para garantizar que en ningún momento supondrá perjuicio alguno para el medio ambiente de la zona. Entre otros, cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental, emitida en su momento por el Ministerio de Medio Ambiente. Además, el proyecto cuenta con financiación europea, lo que ratifica su viabilidad ambiental, así como un amplio respaldo de la comunidad científica.



ESTRATEGIA OBSTACULIZADORA

El anuncio de la ratificación de la medida cautelar de paralización es, por el momento, el último paso de una larga serie de argucias, destinadas a obstaculizar el normal desarrollo de una actuación declarada prioritaria y urgente por decisión de las Cortes Generales, que está destinada a dar agua a más de 2,3 millones de ciudadanos y 65.000 agricultores de Alicante y Murcia.

Así, tras anunciar una denuncia ante la UE, acusar de perjudicar al Parque Natural, cerrar el acceso a las obras y denunciar un supuesto daño a la regeneración de la flora marina en la zona del puerto de Torre Vieja, la Generalitat ha optado por esta medida para la que no tiene competencia.

El primer intento por parte de la Consellería de paralizar esta actuación fue una supuesta denuncia medioambiental ante la Unión Europea, que, a fecha de hoy, se ignora si se ha hecho efectiva.

Posteriormente, la Generalitat aseguró que el proyecto perjudicaba el entorno del Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torre Vieja, y el mismo entorno en el que ya han sido autorizados por la Generalitat un hospital, una subestación eléctrica, la ampliación de una depuradora -que será inaugurada dentro de unos días- y una conducción de gas, actualmente en construcción.

Finalmente, la Consellería de Infraestructuras y Transporte ordenó el cierre del acceso a las obras de la desalinizadora, sin comunicación previa al contratista y después de ignorar la petición de permiso de entrada presentado semanas antes.

En todo caso, Acuamed reitera su firme compromiso de llevar a buen término esta infraestructura básica para Alicante y Murcia que, en caso de ser paralizada, supondría un grave perjuicio económico y social.

En este sentido, si la planta no se construye a tiempo, hay riesgo evidente de que se produzcan problemas de abastecimiento en 2008 para 2,3 millones de personas.



El perjuicio para la economía – en términos de pérdidas de producción agroalimentaria- sería superior a 500.000 euros por cada día de retraso.

Por otro lado, la posible paralización de la obra supondría pérdidas de más de 70.000 euros al día en indemnizaciones y de más de 82.000 euros/día en Fondos Europeos, así como pérdidas en empleo directo e indirecto de 300 puestos de trabajo.